**ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO**

**ANEXO No 2**

# ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ANÁLISIS DEL SECTOR Y DE LOS OFERENTES

**OBJETO: "FORTALECER LOS SABERES ANCESTRALES EN SALUD DE MANERA INTERNA Y COMUNITARIA EN LAS FAMILIAS INDÍGENAS DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO".**

**BOGOTA D.C.**
**2024**

## INTRODUCCIÓN

En atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional", el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero elabora el análisis del sector. Como documento anexo al estudio previo para el desarrollo del:

| | |
|---|---|
| No DE PROYECTO | 2024 |
| PROYECTO | CHAPINERO PROMUEVE LA INCLUSIÓN Y EL CUIDADEO DE LA SALUD |
| COMPONENTE | SABERES ANCESTRALES |

Lo anterior, con el fin de conocer el sector en lo relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva económica, legal, comercial, financiera, organizacional, técnica. y de análisis de riesgo.

Siguiendo los parámetros establecidos en materia de contratación pública. según el marco normativo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, en especial el artículo 2.2.1.2.5.2. que nos remite a la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 expedida por Colombia Compra Eficiente.

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, requiere la celebración de contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: "FORTALECER LOS SABERES ANCESTRALES EN SALUD DE MANERA INTERNA Y COMUNITARIA EN LAS FAMILIAS INDÍGENAS DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO ".

En el marco del proceso de contratación directa, el análisis de mercado presentó dificultades para realizarse debido a la particularidad de los productos requeridos para el desarrollo de la actividad. Por este motivo, al tratarse de elementos tradicionales propios de las culturas indígenas, la razonabilidad de los gastos se buscó a partir de proyectos con características similares. Adicionalmente se recibió una (1) cotización por parte de una organización propia de la comunidad. Para determinar el valor final del contrato, se tuvo en cuenta los siguientes referentes: FDLT-SAMC-009-2023 (96867), FDLM-CD-037-2023 (101929), y FDLCB-PSAMC-009-2023, ver (Cuadro 1. Proyectos de referencia). En los proyectos anteriormente mencionados, se encontró que se establecieron unas bolsas de elementos para realizar actividades de las comunidades Indígenas o unos ítems de insumos para actividad propia por valores superiores a los ofertados por el único proponente.

**Cuadro 1. Proyectos de referencia**

| PROYECTO | ESPECIFICACIÓN TÉCNICA | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR UNITARIO TECHO (IVA INCLUIDO | VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO) |
|---|---|---|---|---|---|
| FDLT-SAMC-009-2023 (96867) | Bolsa de dinero para implementos para el desarrollo de las actividades del componente de saberes en medicina ancestral que serán solicitadas por los sabedores. | Global | 1 | $ 10,000,000 | $ 10,000,000 |
| FDLM-CD-037-2023 (101929) | Insumos para ceremonia | 1 | 1 | $ 4,000,000 | $ 4,000,000 |
| FDLM-CD-037-2023 (101929) | Insumos para actividad propia por pueblo | 1 | 4 | $ 900,000 | $ 3,600,000 |
| FDLCB-PSAMC-009-2023 | Bolsa de insumos solicitados por el equipo de sabedores y sabedoras indígenas para realizar las actividades de reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina. Debe incluir los elementos necesarios para realizar los rituales de armonización y/o inicios correspondientes. (Hierbas, plantas, líquidos, minerales, elementos rituales, etcétera) | 1 | 8 | $ 3,950,000 | $ 31,600,000 |

En los Procesos de Contratación Directa, el estudio de sector debe estar alineado con la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y los riesgos identificados para el Proceso de Contratación. Asimismo, es necesario solicitar información directamente a los proveedores de servicio, verificar la idoneidad de los mismos y documentar dicha información en los Documentos del Proceso, con el objetivo de que la decisión de contratación sea adecuada y garantice la satisfacción de las necesidades de la Entidad Estatal, cumpliendo con los principios de eficiencia, eficacia y economía, y promoviendo la competencia cuando sea aplicable.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de ese análisis en los Documentos del Proceso. Así mismo, mediante la expedición del Decreto Nacional 4170 de 2011, se crea la entidad Colombia Compra Eficiente, que entre sus funciones contempla: " (...) El desarrollo y difusión de las políticas, normas e instrumentos para facilitar las compras y promover la eficiencia razón por la cual el 27 de febrero de 2014, dicha entidad actualiza la "Guía para la Elaboración de los Estudios de Sector" (Versión G-EES02), que tiene por objeto, entre otras cosas, "(...) ser una guía para elaborar los estudios del sector relativo al objeto del Proceso de

Contratación y para su análisis Con base en lo anterior, el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, elabora el presente análisis de sector, conforme a los lineamientos establecidos en dicha guía, de la siguiente forma:

## 1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación.

### 1.1. ASPECTOS ECONÓMICOS:

La actividad objeto del presente proceso, hace parte del sector terciario o de servicios de la economía colombiana, sector que incluye todas aquellas actividades nacionales que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía por ejemplo servicio a la educación, servicios profesionales, servicios empresariales entre otros.

A diferencia de los sectores agropecuarios e industrial, el tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

En 2023, el crecimiento económico mundial continuó desacelerándose, influenciado por los efectos prolongados de la invasión de Rusia a Ucrania, el aumento de la inflación y las políticas monetarias más estrictas para contenerla. Según el Banco Mundial, el crecimiento global se redujo a 1.7% en 2023, una caída significativa respecto al 2.9% previsto para 2022. Esto se debe a varios factores, como la persistencia de la inflación, el aumento de las tasas de interés y la incertidumbre política que afecta tanto a los mercados emergentes como a los desarrollados.

Los efectos de la guerra han seguido impactando los precios de los productos básicos y la energía, agravando la inseguridad alimentaria en muchas regiones y elevando los niveles de pobreza. Además, la crisis del costo de vida y las presiones inflacionarias han obligado a los gobiernos a implementar políticas más restrictivas, lo que afecta las condiciones financieras globales. Se anticipa que las tensiones geopolíticas, los disturbios sociales y los desafíos climáticos seguirán ejerciendo presión sobre las perspectivas económicas en 2024, donde se prevé una leve recuperación del crecimiento al 2.7%.

Gráfico 2. Perspectivas Económicas Mundiales con corte a junio de 2023.

| | 2021 | 2022 | 2023e | 2024f | 2025f | 2026f |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Mundo** | **6.3** | **3.0** | **2.6** | **2.6** | **2.7** | **2.7** |
| **Economías avanzadas** | **5.5** | **2.6** | **1.5** | **1.5** | **1.7** | **1.8** |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Mercados emergentes y economías en desarrollo (MEED)** | **7.3** | **3.7** | **4.2** | **4.0** | **4.0** | **3.9** |
| Asia oriental y el Pacífico | 7.6 | 3.4 | 5.1 | 4.8 | 4.2 | 4.1 |
| Europa y Asia central | 7.2 | 1.6 | 3.2 | 3.0 | 2.9 | 2.8 |
| América Latina y el Caribe | 7.2 | 3.9 | 2.2 | 1.8 | 2.7 | 2.6 |
| Oriente Medio y Norte de África | 6.2 | 5.9 | 1.5 | 2.8 | 4.2 | 3.6 |
| Asia meridional | 8.6 | 5.8 | 6.6 | 6.2 | 6.2 | 6.2 |
| África al sur del Sahara | 4.4 | 3.8 | 3.0 | 3.5 | 3.9 | 4.0 |

Fuente: Banco Mundial

Los países en desarrollo, particularmente en Europa y Asia Central, son los más afectados por estos desafíos, debido a su dependencia de importaciones de energía y alimentos, y a las dificultades económicas relacionadas con la guerra. Esto resalta la necesidad de políticas macroeconómicas fuertes y una cooperación internacional continua para enfrentar estos retos globales.

El análisis general pretende entonces dar un contexto de la actualidad donde los oferentes puedan generar proyecciones y tomar las decisiones correctas frente a previsiones a cambios de precios provocados por externalidades a nivel mundial, y sopesen los cheques de oferta y demanda que afecten sus actividades económicas, todo con el propósito de desarrollar sin mayores imprevistos la ejecución del presente objeto contractual.

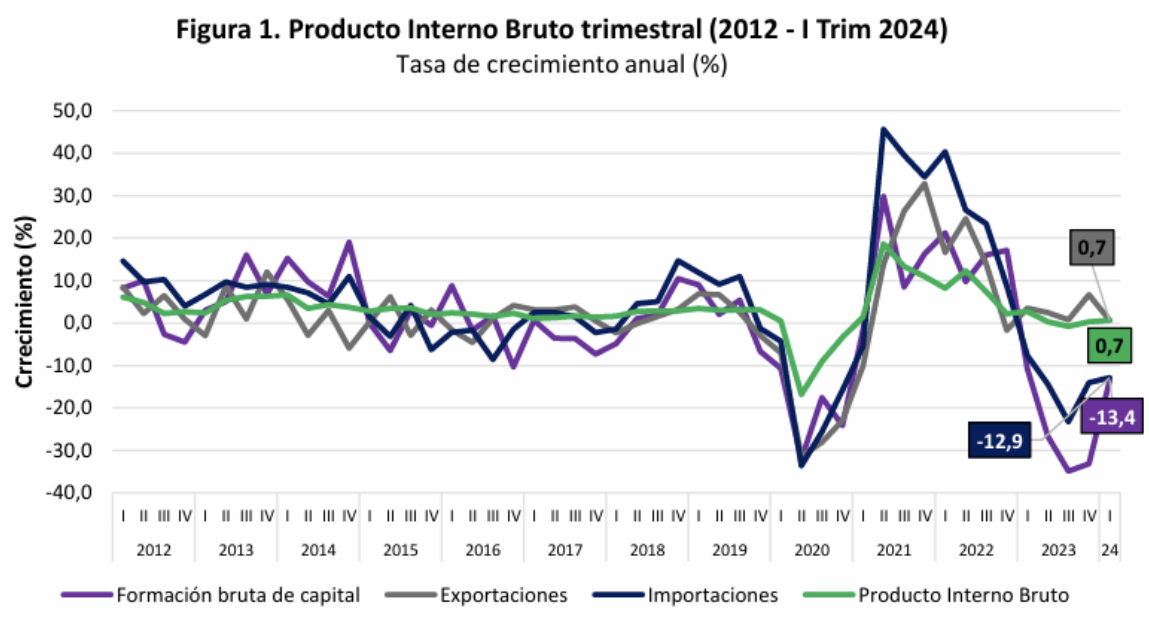
Se recomienda están informados de las noticias y los reportes generados por las organizaciones multilaterales (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, CEPAL, Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros), los centros de datos de los mercados de capitales (Bloomberg, Data 1FX, Bolsas de Valores) y los centros de información noticiosa (BBC, New York Times, CNN, entre otros).

## 1.2. PRODUCTO INTERNO BRUTO -PIB- NACIONAL TRIMESTRAL

### PIB desde el enfoque del gasto

En el primer trimestre de 2024, la economía colombiana mostró señales de desaceleración más marcadas que en el mismo periodo de 2023. Según el DANE, el crecimiento del PIB fue del 0,7%, lo que refleja una baja respecto al crecimiento de 2,7% registrado en el primer trimestre de 2023. Este resultado está vinculado principalmente a la caída de la inversión privada y las exportaciones, afectadas por las elevadas tasas de interés y la incertidumbre política. La formación bruta de capital disminuyó por quinto trimestre consecutivo, con una caída del 10,3%, lo que ha sido un factor clave en esta desaceleración.

En términos de demanda interna, se observó una leve caída del 0,1%, mientras que el consumo final creció un 2,6%, impulsado principalmente por el consumo de los hogares, que aumentó en un 2,9%. Las exportaciones también registraron un modesto crecimiento del 0,7%, aunque las importaciones cayeron drásticamente en un 12,9%, lo que refleja el debilitamiento del sector comercial exterior.




Fuente: Analdex, datos DANE

**PIB desde el enfoque de la producción**

En el primer trimestre de 2024, varias actividades productivas de la economía colombiana experimentaron una evolución variada en comparación con el mismo periodo de 2023. En términos generales, se observó un crecimiento en seis sectores productivos, aunque con importantes caídas en otros, como lo señala Analdex datos DANE:

**Crecimientos significativos**:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación: creció un 5,2%, aunque este porcentaje es menor al 18,7% registrado en el primer trimestre de 2023.
- Explotación de minas y canteras: en 2024 este sector decreció un 1,5%, comparado con el crecimiento del 3,6% en 2023.
- Suministro de electricidad, gas y vapor: creció 4,5%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca: creció 5,5%, destacándose como uno de los sectores con mejor rendimiento.

**Actividades con caídas:**

- Actividades financieras y de seguros: cayó un 3,0%, después de haber crecido un 22,8% en 2023, lo que refleja una importante desaceleración.
- Construcción: aunque mostró una leve recuperación del 0,7%, el sector de obras civiles sigue siendo afectado, con una contracción notable el año anterior del 14,9%.

**Tabla 1. Comportamiento de las actividades económicas, primer trimestre de 2024**

| Actividad económica | Crecimiento (%) vs año previo | | Contrib. (%) al valor agregado |
|---|---|---|---|
| | 2023 1T | 2024 1T | |
| Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales | 0,1 | 5,3 | 0,7 |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 1,0 | 5,5 | 0,5 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación | 15,3 | 5,2 | 0,2 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado | 1,6 | 4,5 | 0,2 |
| Actividades inmobiliarias | 1,9 | 1,7 | 0,1 |
| Construcción | -3,1 | 0,7 | 0,03 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 1,0 | -0,2 | -0,03 |
| Información y comunicaciones | 1,9 | -1,6 | -0,04 |
| Actividades financieras y de seguros | 23,0 | -3,0 | -0,1 |
| Explotación de minas y canteras | 3,6 | -1,5 | -0,1 |
| Comercio al por mayor y al por menor | -0,5 | -0,8 | -0,2 |
| Industrias manufactureras | 1,5 | -5,9 | -0,7 |
| **Valor agregado** | **2,4** | **0,7** | **0,7** |
| **Impuestos menos subvenciones** | **6,2** | **0,4** | |
| **Producto interno bruto** | **2,7** | **0,7** | |

Fuente: Analdex, datos DANE

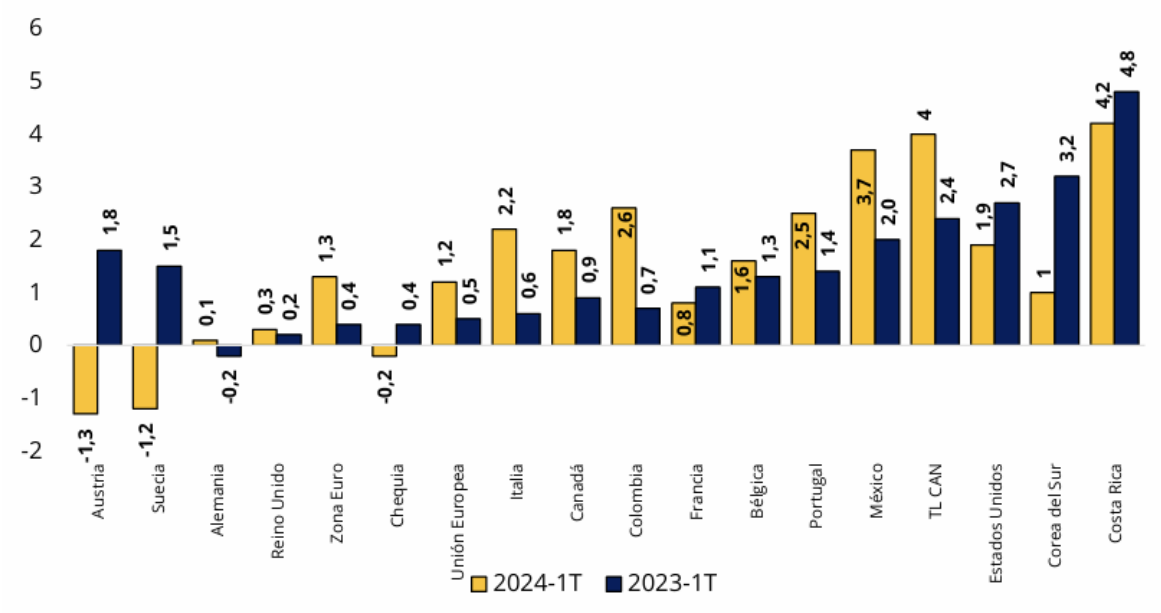
Este panorama revela que mientras algunas áreas de la economía colombiana siguen creciendo moderadamente, otras, como la construcción y las actividades financieras, enfrentan dificultades y desaceleraciones notables en 2024.

En el primer trimestre de 2024, el desempeño económico de Colombia ya no se destaca tanto en comparación con los países de la OCDE como lo hacía en años anteriores. Aunque en 2023 Colombia se ubicaba entre los seis países con mayor crecimiento económico, en 2024 la situación ha cambiado considerablemente. El país registró un crecimiento del PIB de solo el 0,7%, lo que lo ubica por debajo del promedio de la OCDE. Esto marca una diferencia significativa con respecto a 2023, cuando Colombia aún lograba superar el 2,7% en el mismo periodo.

Esta desaceleración se debe a varios factores, entre ellos la caída en la formación bruta de capital y la contracción en sectores clave como las actividades financieras y de seguros, que en 2023 registraron un crecimiento del 22,8%, pero que en 2024 cayeron un 3,0%. Además, la construcción sigue afectada, con una leve recuperación del 0,7% en 2024, después de haber registrado caídas importantes en 2023.

En resumen, Colombia ha dejado de estar entre los países con los mayores registros de crecimiento económico dentro de la OCDE en 2024.

**Variación anual (%) en volumen de las series ajustadas por efecto estacional y calendario – primer trimestre 2024**




Fuente: Analdex, datos de DANE

En el primer trimestre de 2024, el crecimiento del valor agregado en sectores clave como la administración pública, defensa, educación y salud en Colombia fue moderado, en comparación con los años anteriores. A continuación, se presenta una actualización basada en datos recientes para estos sectores:

**Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria:**

En 2024, este sector creció 5,3%, en comparación con el 8,6% registrado en 2023. La desaceleración se debe principalmente a la moderación en el gasto público, en un contexto de consolidación fiscal y la necesidad de contener el déficit del gobierno.

**Educación:**

El sector educativo registró un crecimiento de 1,1% en 2024, una leve caída respecto al 1,7% registrado en 2023. Esta menor tasa refleja las restricciones presupuestarias y los efectos de la inflación, que han limitado la expansión de infraestructura y programas educativos.

**Actividades de atención de la salud humana y servicios sociales:**
Este sector creció 6,8% en 2024, comparado con el 8,5% observado en 2023. Aunque sigue siendo un sector prioritario, la ralentización se atribuye a la presión sobre los recursos de salud y la sostenibilidad financiera del sistema, lo que ha limitado la expansión de servicios.

**Análisis actualizado del crecimiento del PIB:**

En el primer trimestre de 2024, el PIB de Colombia experimentó una desaceleración significativa, con varios sectores clave mostrando menor dinamismo en comparación con 2023. Esto se explica por diversos factores, incluidos el endurecimiento de las condiciones financieras, el incremento de la inflación y la incertidumbre global.

Algunos sectores que en 2022 y 2023 mostraron altos niveles de crecimiento, como las actividades artísticas y la información y comunicaciones, continúan creciendo, pero a un ritmo más moderado en 2024. En contraste, el sector público, la educación y la salud han visto reducida su tasa de crecimiento en respuesta a restricciones fiscales y presiones inflacionarias.

En general, la economía colombiana sigue enfrentando un contexto de menor dinamismo, y los datos del primer trimestre de 2024 muestran la necesidad de ajustar las expectativas de crecimiento para el resto del año.

## 1.3. VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR

### Contexto económico actual

En 2024, el entorno económico global ha cambiado en comparación con los primeros años de la pandemia del COVID-19. Aunque los efectos inmediatos de la pandemia han disminuido, el mundo enfrenta nuevos desafíos que impactan la economía. La guerra en Ucrania, las altas tasas de inflación y el endurecimiento de las condiciones financieras a nivel global han afectado el crecimiento económico, tanto en Colombia como en el resto del mundo.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta que el crecimiento económico global será moderado, situándose alrededor del 2.7% para 2024, con importantes variaciones entre países. Economías avanzadas como EE. UU. y Europa enfrentan una desaceleración, mientras que las economías emergentes muestran un desempeño más robusto, aunque afectado por las condiciones globales restrictivas.

### Crecimiento económico de Colombia

Para Colombia, el FMI y el Banco Mundial estiman que el crecimiento en 2024 será de alrededor del 1.5%, reflejando una continuación de la desaceleración observada en 2023 (1.2%). Esto está influenciado principalmente por la contracción en el consumo privado, un crecimiento más débil del sector industrial, y un entorno global desafiante.

A pesar de este crecimiento moderado, sectores como las exportaciones, impulsadas por el comercio de materias primas, y el gasto público seguirán apoyando la economía. Las inversiones en infraestructura y la consolidación de los servicios digitales también jugarán un papel clave en este crecimiento.

**Inflación y política monetaria**

La inflación, aunque en proceso de desaceleración, sigue siendo un problema. Se estima que para el 2024, la inflación anual en Colombia sea de aproximadamente 6.5%, más baja que en años anteriores, pero aún por encima de la meta del 3% fijada por el Banco de la República. La política monetaria se mantendrá restrictiva, con tasas de interés altas, en un esfuerzo por controlar la inflación, que ha sido persistente debido a choques en los precios de los alimentos y la energía.

**Impacto en el sector**

En cuanto al sector empresarial y de servicios en Colombia, las principales variables económicas que continúan afectando su desempeño incluyen:

1. Altas tasas de interés: Restringen el acceso al crédito y ralentizan el consumo privado y la inversión empresarial.
2. Inflación elevada: Dificulta la capacidad de ahorro de los hogares y reduce el margen de maniobra de las empresas, especialmente en sectores como el retail y los servicios.
3. Desaceleración global: El crecimiento más débil en mercados internacionales afecta la demanda por productos colombianos, especialmente en el sector exportador.

En conjunto, la economía colombiana sigue enfrentando retos significativos en 2024, aunque algunos sectores estratégicos como el sector público, las exportaciones y los servicios digitales ofrecen oportunidades de recuperación gradual.

**Política Fiscal**

La política fiscal en 2024 sigue centrada en tres grandes objetivos: reasignación de recursos, redistribución del ingreso y la estabilización macroeconómica. El gobierno ha continuado implementando medidas para reducir el déficit fiscal, que en 2023 alcanzó alrededor del 4,3% del PIB, y sigue una política de austeridad relativa en el gasto público.

- Reasignación de recursos: El enfoque ha sido mejorar la eficiencia del gasto público, con programas dirigidos a la educación, salud y asistencia social, además de inversiones clave en infraestructura.
- Redistribución del ingreso: A través de la reforma tributaria de 2022, el Estado ha incrementado los impuestos para los sectores de mayores ingresos y eliminado varias exenciones, con el objetivo de reducir la desigualdad.
- Estabilización macroeconómica: En 2024, el gobierno ha enfocado sus esfuerzos en reducir la deuda pública y consolidar las finanzas del Estado. El manejo de los precios administrados, como los combustibles, ha sido un tema crucial para contener las presiones inflacionarias y controlar el gasto público.

**Variación del salario mínimo legal vigente -SMMLV**

Cuando los procesos de contratación incluyen más de una vigencia presupuestal, el aumento del SMMLV puede afectar la economía de la empresa en términos de costos operativos asociados a la mano de obra cualificada, por lo que es importante proyectar estos cambios dentro del balance presupuestal de la compañía para evitar pérdidas.

## 2. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

A continuación, se enumeran algunos de los principales agentes del sector, en relación con los servicios requeridos:

**a) Entidades gubernamentales**

- Secretaría Distrital de Salud
- Secretaría Distrital de Integración Social
- Organizaciones de las Naciones Unidas (ONU)
- Ministerio del Interior
- Ministerio de Salud y Protección Social
- Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE)
- Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías del Ministerio del Interior

**b) Entidades privadas**

- Fundación para el Desarrollo Armónico de la Sociedad
- Corporación CDHUA
- Corporación Camina Conmigo
- Cabildos Indígenas en Contexto de Ciudad
- Empresas privadas que brindan servicios de salud, educación, y desarrollo comunitario
- ONGs especializadas en derechos humanos y desarrollo social
- Instituciones académicas y centros de investigación relacionados con pueblos indígenas y poblaciones vulnerables

## 3. CONTEXTO LEGAL O REG ULATRIO

Teniendo en cuenta las leyes que intervienen en la contratación pública se exponen algunos decretos y artículos tos cuales periten tener claridad en este proceso. El Fondo de Desarrollo Local de Chapinero aplicará en este proceso el Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en la Ley 80 de 1 993. Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás decretos reglamentarios y normas vigentes sobre la materia.

**Constitución Política Colombiana**

Artículo 38. Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad.

Artículo 83. Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a postulados de; la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten.

Artículo 270. La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumple en los diversos niveles administrativos y sus resultados.

**Leyes**

Ley 80 de 1993. Por medio de la cual se dicta el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública.
Ley 375 de 1977 donde la Ley de Juventud tiene por objeto establecer el marco institucional y orientar políticas como programas por parte del Estado y la sociedad civil para Marco Legal del Sector.

| ADMINISTRÁTIVO | EPÍGRAFE I |
|---|---|
| Ley 21 de 1991 | A prueba el convenio 169 de la OIT |
| Ley 70 de 1993 | Sobre comunidades negras |
| Ley 160 de 1994 | Sistema Nacional de Reformas Agrarias y Desarrollo Rural y Campesino |
| Ley de 1994 | Ley General de Educación |
| Ley 387 de 1997 | Prevención del desplazamiento forzado |
| Ley 1448 de 2011 | Ley de Víctimas y Restitución de Tierras |
| Ley 434 de 1998 | Consejo Nacional de Paz |
| Ley 1732 de 2014 | Establece la Cátedra de la Paz |
| Lev 649 de 2001 | Circunscripción Nacional Especial |
| Ley 727 de 2001 | Por la cual se estable el Día Nacional de la Afrocolombianidad |
| Ley 1381 del 2010 | Ley de Lenguas |
| Decreto 1088 de 1993 | Por la cual se regula la creación de las asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales indígenas |
| Decreto 804 de 1995 | Atención educativa para las comunidades étnicos |
| Decreto 1745 de 1995 | Derecho de Propiedad colectiva de las tierras de las comunidades negras |
| Decreto 2164 de 1995 | Titulación de tierra a las comunidades indígenas |
| Decreto 2249 de 1995 | Comisión pedagógica de comunidades Negras |
| Decreto 1396 de 1996 | Por el cual se crea la Comisión Nacional de Territorios Indígenas y se crea el programa especial de atención a Pueblos Indígenas. |
| Decreto 1397 de 1996 | Por el cual se crea la Comisión Nacional de Territorios Indígenas y la mesa Permanente de Concertación con los pueblos y las organizaciones indígenas y se dictan otras disposiciones. |
| Decreto 1122 de 1998 | Cátedra de Estudios Afrocolombianos |
| Decreto 1320 de 1998 | Reglamenta la Consulta Previa con las comunidades indígenas y negras para la explotación de recursos naturales dentro de su territorio. |

## 4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

De acuerdo con lo establecido por la Ley 2160, en los procesos de contratación directa de prestación de servicios, no es necesario realizar un análisis comparativo de oferentes, ya que esta modalidad no requiere un proceso competitivo. Sin embargo, la Alcaldía Local de Chapinero adelanto un proceso riguroso para garantizar la idoneidad del prestador de servicios, mediante la verificación del cumplimiento de los requisitos de capacidad técnica, legal y experiencia del contratista. La Alcaldía Local de Chapinero justifica de manera adecuada la selección del contratista, asegurando que se cumplan los principios de transparencia y eficiencia en la contratación pública, conforme a la normativa vigente.

## 5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para el presente estudio se revisaron los siguientes procesos en la plataforma SECOP como marco de referencia en la modalidad de selección para contratar.

| ENTIDAD | NUM. PROCESO | OBJETO | TIPO DE CONTRATO | VALOR CONTRATADO | PLAZO DE EJECUCIÓN |
|---|---|---|---|---|---|
| ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO | FDLCH-PMINC-008-2023 (93763) | Contratar servicios logísticos, insumos y elementos para el reconocimiento y la promoción de los saberes ancestrales de la localidad de Chapinero. | Mínima cuantía | $23.429.520 | 2 MESES |
| ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO | FDLCH-PMINC005-2022 | Suministrar a monto agotable elementos e Insumos para el reconocimiento promoción de los sabedores ancestrales en medicina en la localidad de Chapinero. | Mínima cuantía | $ 17.000.000 | 3 MESES |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD DE SUR OCCIDETE ESE | EM-267-2023 | Contratar la prestación de servicios del cabildo pueblo indígena pastos para el desarrollo del primer encuentro intercultural de saberes ancestrales de la localidad de Fontibón, en cumplimiento del contrato interadministrativo 438-2022 | Licitación pública | $38.533.000 | 2 MESES |
| ALCALDIA LOCAL DE USME | FDLUCD-3592021 (62079) | Sabedores ancestrales | Licitación | $3.625.200 | 2 MESES |

## 6. ANÁLISIS DEL RIESGO

El FONDO DE DESARROLLO LOCAL. DE CHAPINERO. de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 2.2.1.1.1.3.1., 2.2.1.1.1.6.1, 2.2.1.1.1.6.3, y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2 del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente, se procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Para tal efecto se anexa al presente documento la Matriz de Riesgos.

Para adelantar el respectivo estudio, se tomó como referente de consulta las siguientes páginas web:

- Portal Colombia compra eficiente SECOP ll
- (www.colombiacompra.gov.co) Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)

**Elaboró:** Juan Fernando Jaramillo González – Contratista de Planeación del FDLCH